



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 No. 42 73 Oficina 302
Centro Administrativo la Alpujarra
Teléfono 232 83 90

Medellín (Ant.), 14 de diciembre de 2020.

Oficio No. **0610**

Señor Notario
NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE MEDELLIN
La Ciudad

Proceso: Cesación Efectos Civiles Matrimonio Católico por Divorcio
Radicado: 2019-00526
Demandante: Adriana Patricia Giraldo Mejía
Documento de Identidad: Cédula Nro. 43.600.275
Demandado: Luis Fernando Parra Bermúdez
Documento de Identidad: Cédula Nro. 71.731.392

Adjunto al presente, me permito remitirle copias auténticas de la sentencia proferida por este despacho el día 20 de noviembre del presente año, y la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, dictada dentro del proceso de **CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO** instaurado por **ADRIANA PATRICIA GIRALDO MEJIA** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 43.600.275, en contra del señor **LUIS FERNANDO PARRA BERMUDEZ** quien se identifica con cédula Nro. 71.731.392.

Lo anterior, a fin de que la sentencia a través de la cual se declara la Cesación de los Efectos Civiles del Matrimonio contraído por las partes aquí intervinientes sea inscrita en el Indicativo Serial Nro. 03512537 y en el libro de varios de dicha dependencia.

Sírvase proveer de conformidad, a costa de la parte interesada.

Atentamente,


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.

OFICIO INSCRIPCIÓN SENTENCIA DIVORCIO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellin <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 14/12/2020 15:56

Para: Once Medellin <oncedmedellin@supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (190 KB)

2019-00526 ACTA DE AUDIENCIA (1).pdf; OFICIO NOTARIA DIVORCIO.pdf;

Buenas tardes, remito oficio y sentencia de cesación de efectos civiles del matrimonio católico, proferido dentro del proceso adelantada por la señora ADRIANA PATRICIA GIRALDO MEJIA en contra del señor LUIS FERNANDO PARA BERMUDEZ, a fin de que la misma sea inscrita en el Registro Civil de Matrimonio correspondiente.

Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

Entregado: OFICIO INSCRIPCIÓN SENTENCIA DIVORCIO

postmaster@Supernotariado.gov.co <postmaster@Supernotariado.gov.co>

Lun 14/12/2020 15:56

Para: Once Medellin <oncemedellin@supernotariado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

OFICIO INSCRIPCIÓN SENTENCIA DIVORCIO;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Once Medellin](#)

Asunto: OFICIO INSCRIPCIÓN SENTENCIA DIVORCIO